



REVISTA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

REDACCION, ADMINISTRACION y noticias sobre máquinas agrícolas de diferentes autores; plazuela de los Baños, núm. 4.

PUBLICACION SEMANAL.

PRECIO DE SUSCRICION:—Para los que no sean socios cinco reales trimestre en la capital, y seis fuera, franco de porte.

JUNTA DIRECTIVA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

ACTA DE LA SESION

CELEBRADA EN EL DIA 18 DE JUNIO DE 1880.

Abierta la sesion bajo la presidencia de D. Ricardo Torroja, y con asistencia de los Sres. Soto, Urquiza, Villa-Alcázar, Rodriguez Martin, Barrado, Gago, Jarrin, Villar y Macías, Lopez Moral, Alba, García Cenizo, Moran, Bullon. y Somoza, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada. Despues manifestó el Sr Alba, como Presidente de la Seccion del Banco Agrícola, que si bien es cierto que el señor Presidente del *Círculo* le endosó el abonaré ó resguardo del valor de las fanegas vendidas de que se habla en el acta, que acaba de leerse, tambien lo es, que dicho endoso se inutilizó y que para efectuar el cobro se personaron en la casa de D. Ricardo Lopez Iglesias, comprador del grano, D. Ricardo Torroja, Presidente en la actualidad del *Círculo*, D. Cayetano Fabrés, depositario de la Seccion del Banco y el que habla como Presidente de la misma Seccion, haciéndose cargo el Depositario de la Seccion antedicha, de diez y nueve mil cuatrocientos treinta y cuatro reales, ochenta y cuatro céntimos que se le entregaron.

Enterada la Junta de que no podian asistir á la reunion por ocupaciones los Sres. Santiago Fuentes y Martin Benito, el Sr. Presidente manifestó, que en cumplimiento del encargo que se le confió en la última sesion, referente al arreglo de la impresion de fajas para la REVISTA, habia conseguido del señor Nuñez, que tan buenos deseos revela en pró de

la Asociacion, la rebaja de dos duros de los catorce que comprendia su proposicion.

Deseando el Sr. Presidente saber lo que debia hacerse para conseguir que los deudores por cuotas atrasadas satisficiesen su importe, recordó los acuerdos que se tomaron sobre este punto en la Junta general ordinaria última. Despues de haber hecho uso de la palabra los Sres. Alba, Soto, Rodriguez Martin, Bullon, Urquiza y Presidente, se acordó, á propuesta del Sr. Soto, que se comisione á los Secretarios de Ayuntamiento de los pueblos en que haya deudores por cuotas anteriores al año 1878 inclusive, para que hagan efectivos los créditos, por cuyo trabajo recibirán el premio de la tercera parte de lo que recauden. Al ocuparse de este asunto, el Sr. Presidente expuso la situacion económica de la Sociedad.

Se dió cuenta del informe emitido por la Seccion del Banco Agrícola referente á las cuentas de la sucursal del Pósito de este *Círculo* en Alba de Tórmes correspondientes á los años 1878 y 1879, que fué aprobado por unanimidad. Con tal motivo el señor Presidente manifestó las dudas que tenia sobre si las cuentas del Pósito de Salamanca y la sucursal de Ledesma, deberían pasar á la Seccion del Banco para que las examinase como habia hecho con las de la sucursal de Alba, y la Junta acordó que no procedia tal examen puesto que las cuentas del Pósito de Salamanca y de Ledesma habian sido aprobadas por la Junta general.

Dada cuenta de la exposicion presentada por don Ramon Moreno, aspirante á la plaza de escribiente de la Administracion de esta Sociedad, en la que



suplica se suspenda la provision de la plaza en cuestion hasta que se vea el resultado de la oposicion que pide tenga lugar entre los tres primeros números de la propuesta y despues de haber hecho uso de la palabra los Sres. Urgiza, Gago Lorenzo, Soto, Somoza, Rodriguez Martín y Marqués de Villa-Alcázar, la Junta acordó por mayoria desechar la exposicion. Procediéndose al nombramiento de escribiente se leyó la propuesta hecha por el tribunal de exámenes y en la que se colocan en primer lugar á D. Ambrosio Felipe Sanchez, que además de tener los conocimientos generales que se exigen en el programa reúne la circunstancia especialísima que no existe en ninguno de los demás, de leer y traducir las lenguas francesa y portuguesa; en 2.º lugar á D. Francisco Merino Vicente, que manifestó especiales conocimientos prácticos en contabilidad y en escritura; en 3.º á D. Ramon Moreno Martin, en 4.º á D. Cipriano Rodriguez y en 5.º á D. Antonio Escobar. Acordado que el nombramiento se hiciera en votacion secreta se practicó esta y resultó de quince señores, que tomaron parte en ella, doce votos á favor de D. Ambrosio Felipe Sanchez, dos á D. Ramon Moreno y uno á D. Cipriano Rodriguez. Quedó nombrado por lo tanto escribiente de la Administracion del *Circulo*, D. Ambrosio Felipe Sanchez.

Se dió cuenta acto seguido de la carta que el señor Presidente de la Liga de Cádiz, D. Bernardino de Sobrino, dirige al Administrador de este *Circulo* D. Eduardo Nó, manifestándole haber recibido una libranza del giro mútuo valor de 40 pesetas, que dicho Administrador por encargo del Sr. D. Ricardo Torroja le remesó con fecha 24 del próximo pasado Mayo, como importe del primer trimestre de suscripcion al Boletín de la Liga Nacional, correspondiente á las 20 asignadas á este *Circulo* y que varios Sres. de su Junta Directiva han tomado para sí.

Enterada la Junta de la solicitud que á ella dirige la sócia y suscritora por tres fanegas de trigo entregadas al antiguo Pósito, D.ª Juana Castellanos, vecina de Villamayor, en súplica de que se la socorra con el importe de las 10 fanegas de trigo que tenía concedidas por el antiguo Pósito en su último reparto, y que no ha recibido por falta de fiadores sócios, que la abonen, acordó no poder accederse á lo solicitado por haberse convertido dicho Pósito en Banco y no hacer éste reparto alguno por ahora, habiendo perdido el derecho que pudiera alegar por causas ajenas á este *Circulo* toda vez que no llenó los requisitos que establecía el reglamento del antiguo Pósito.

Invitado por la Presidencia el Sr. Rodriguez Martín para que manifestase á la Junta las nuevas dificultades surgidas para la cobranza de los deudores al Pósito vecinos de Calvarrasa de Abajo, las expuso detalladamente.

La Junta enterada de todo acordó á propuesta del Sr. Somoza, autorizar al procurador del *Circulo* don Cipriano Durán y al abogado del mismo, D. Ciriaco Rodriguez para que transijan la cuestion pendiente respecto á la cobranza de las fanegas de trigo reclamadas por el Pósito del *Circulo Agrícola*, siempre que se garantice ó se haga efectivo el pago de 40 fanegas de trigo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Salamanca 18 de Junio de 1880.—El Secretario,
Francisco de la Riva.

FERRO-CARRIL.

Nuestros lectores ignorarán sin duda que se publica en Ciudad-Rodrigo un periódico titulado *El Domingero*, como nosotros lo ignorábamos hasta hace poco.

Este periódico, coje por los cabellos todas las ocasiones que no se le presentan, para salir á la defensa de aquella poblacion que nadie se acuerda de atacar y sobre todo de la Sociedad Financiera á la que segun confesion propia está muy agradecido.

Segun se nos ha dicho, rompió lanzas intempestivamente con nuestro apreciable colega *El Noticiero* que se publicaba en la misma ciudad, queriendo hacer ver que tampoco este defendía bien los intereses locales; y hace poco mereció una dura y justísima protesta del *Adelante*, por la conducta observada con él.

Ahora la emprende con nosotros, y nos dirige un artículo que por casualidad hemos leído, pues ese *Domingero*, queremos creer que por su corta edad, ignora la costumbre que hay en la prensa, de mandar al periódico que se ataca el número en que se hace para su conocimiento. Esto se practica entre los periódicos que se estiman en algo.

Y como el hecho á que nos referimos, se ha repetido en pocos dias, pues lo mismo le sucedió á nuestro apreciable colega el *Adelante*, con la circunstancia muy atendible de que con este cambia y precisamente dejó de recibir el número en que escribía en contra suya, nos conviene presentar tal cual aparece el periódico que tan bien trata á sus compañeros, y siempre en aras de su agradecimiento á la Sociedad Financiera.

Abandonamos al público el juicio de esta conducta, sin excluir á los mirobrigenses; y por respeto al nombre que llevamos, vamos á contestar al periódico de Ciudad-Rodrigo, haciéndole saber que le mandamos dos números de esta tirada.

Si *El Domingero* quiere hacer ver á la Sociedad Financiera la extension de su agradecimiento, además de las pruebas que la ha dado, demostrando un valor inimitable, pudiera emplear otros medios y usar otro lenguaje que cuadrara mejor á sus propósitos.

Debiera tambien no mezclar la defensa de esa Sociedad con los intereses de la Ciudad donde se publica, y sobre todo; seria bueno que leyese los escritos que trata de impugnar para no hacerlo á tontas y á locas, atribuyendo conceptos de todo punto inexactos.

Los mirobrigenses, harán bien en no meterse á protestar de las insinuaciones injuriosas y despreciativas que dice *El Domingero* se les vienen haciendo por los periódicos salmantinos, sin enterarse antes, de la existencia de esas insinuaciones.

Por lo que á nosotros toca, no solo no tenemos inconveniente en que lean y delecten el artículo que ha servido de pretexto á ese periódico para intentar una prueba de celo intempestivo y otra muestra de que aún no se ha apagado su gratitud á la Financiera, sino que se lo suplicamos encarecidamente.

Nosotros no hemos atacado á Ciudad-Rodrigo ni á su ferro-carril, porque no tenemos por qué atacarles. Lo que nosotros hemos atacado, y seguiremos atacando (con permiso de *El Domingero*,) es la bifurcacion en aquella Ciudad, porque esa bifurcacion imposibilitaria la línea del Duero: y como una prueba de que no íbamos descaminados al abri-

gar esos temores, diremos al periódico aludido, á los mirobrigenses, á nuestros lectores y al público en general, que despues de escrito nuestro artículo, hemos recibido una carta de una persona importante de Portugal, en la que nos dice literalmente las siguientes palabras bien terminantes:

«Portugal no quiere ni establece la prolongacion de la via hasta Barca de Alba, sin que en España se resuelva definitivamente el punto de bifurcacion; y si sigue la idea de que sea en Ciudad-Rodrigo, la línea del Duero, puede V. estar seguro de ello, no empalmará con la de Salamanca.»

Nosotros queremos que se haga la línea de Ciudad-Rodrigo, como queremos que se hagan las otras dos que se proyectan, porque hemos dicho una y mil veces que somos defensores de los intereses generales de la provincia; pero lo que no queremos es que, por favorecer un trazado sea el que quiera, se sacrifiquen los demás que han de dar desarrollo á intereses tan respetables y atendibles como los otros. En una palabra, á lo que nos oponemos es á privilegios irritantes é inesplicables y á que á costa del aniquilamiento de ciertas comarcas, se trate de engrandecer á otras.

Y la prueba de que estamos en el terreno firme, de que con nosotros está la opinion, y de que á nuestro lado se halla la razon y la justicia, es que la misma solucion que nosotros venimos defendiendo, es la que tienen convenida los diputados y senadores de la provincia, y los mismísimos representantes de la Sociedad Financiera: es decir, los protectores ó favorecedores de *El Domingüero*.

Esto en cuanto al fondo de la cuestion. Respecto á lo demás que dice el periódico, nosotros no acostumbramos á usar ciertas frases que por lo visto son de su vocabulario, y tenemos el suficiente vuelo para tratar con alguna competencia esta cuestion; pero ese mismo vuelo, nos impide descender á ciertos terrenos donde no podríamos posarnos.

ACLARACIONES.

Escrito lo que en otros lugares publicamos sobre ferrocarril, hemos visto el número 38 de *El Domingüero* y observamos con extrañeza que sigue la misma conducta. Es decir, atribuir á los periódicos de Salamanca lo que no han dicho, ni pensado, para aparentar una defensa innecesaria y loca porque no hay tales enemigos, ni á nosotros nos duele que prospere Ciudad-Rodrigo todo lo que quiera, ni tenemos la mision de defender á Salamanca, ni nos importa Salamanca mas ni menos que las demás poblaciones de la provincia, ni entendemos que á la capital pueda interesarla este ó el otro trazado puesto que todos han de venir á morir aquí.

El Domingüero cree sin duda, que nosotros á imitacion suya y por el mero hecho de publicarse la Revista en Salamanca, tenemos por principal objetivo la defensa constante, ciega é inconsciente de esta localidad, y está en un error. Nuestra mision es mas elevada y mas estensa; agradeceríamos y con nosotros los lectores de este Semanario no se nos obligara á repetir nuestro credo; nosotros defendemos entre otras cosas y en el terreno concreto de esta cuestion, los intereses generales de la Provincia. Hemos defendido á Tamames, porque creemos que aquel distrito tiene perfecto derecho á que se le atienda y se le favorezca; defendemos hoy á Ledesma y Vitigudino porque no es justo se sacrifiquen sus intereses á otros menos atendibles, si es verdad lo

que se dice; si mañana comprendiéramos que eran atacados los de Ciudad-Rodrigo, lo mismo los defenderíamos. De Salamanca hasta ahora nada hemos dicho porque no habia para qué. Prospere Ciudad-Rodrigo en buen hora; haga allí la mejor fortificacion del mundo; tenga no uno, si no todos los ferro-carriles que quiera; medre, crezca, desarróllese, pero todo esto sin perjuicio de sus hermanas las demás localidades de la provincia, y nosotros seremos los primeros en congratularnos de su prosperidad.

Este es nuestro criterio y hemos perdido ya la cuenta de las veces que lo hemos puesto de manifiesto. Lo menos que podemos exigir á *El Domingüero* es que no nos atribuya intenciones que no tenemos, ni palabras que no hemos dicho, y á *Doña Petra*, que lea los escritos que se pone á contestar.

Máquinas de segar con atador automático (1)

En el pasado verano se celebró en Madrid una exposicion de máquinas de segar, en la cual, en nuestro juicio, no estuvo bien entendido el modo de cuidar de que la siega mecánica, quedara presentada en su verdadero estado de adelanto. Ni el mercado español es aún bastante grande, en máquinas agrícolas en general, y de segadoras en particular, para que las mejores casas constructoras se tomaran el trabajo de presentarse, ni las máquinas de segar valen bastante para que los promovedores de aquel concurso, no debieran haber preferido á que faltaran los tipos más adelantados, el presentarlos aún á costa de comprarlas y volverlas á vender. El resultado de no haber hecho esto, fué que si la exposicion pudo tener algun interés para el tipo más atrasado de labriego arrinconado, en las provincias más aisladas de España, no podia tener ni el más mínimo para los que estaban al corriente de los progresos de la siega mecánica. Hoy es ya una cuestion resuelta que la siega es el porvenir en un terreno dado, ó no podrá hacerse á máquina, si es que su configuracion no lo permite, ó de hacerse á máquina se hará, con algunas de las que atan automáticamente. Que los tratantes de máquinas agrícolas, no ignorando que las máquinas atadoras no se propagan más de prisa, porque no pueden construirse alson de la demanda, pretendan introducir en el mercado las que necesitan el atado á mano, se comprende; pero que la voz de alerta contra las máquinas atrasadas no proceda de los centros que deben ser avanzadas del progreso, no tiene explicacion plausible.

La máquina de segar del próximo futuro, será la que ate, y no ninguna otra. Hay en la actualidad al menos, seis tipos que entregan la gavilla completa, y en nuestro juicio todas ó casi todas, pudieron presentarse el verano pasado en Madrid á haberse entendido bien lo que debia ser la exposicion de segadoras, pues como aquella no era exposicion retrospectiva, sino de actualidad, y antes que nada debia inspirarse en la mira de descubrir el porvenir, hubiera sido mucho mejor no celebrarla, que inducir á error al labriego, haciéndole creer que aquello representaba, ni remotamente,

(1) Este artículo lo copiamos hace tiempo de nuestro ilustrado colega *La Gaceta Industrial*, no habiendo podido publicarlo, porque las circunstancias no nos lo han permitido. Posteriormente hemos leído otro en el mismo periódico, en que nos da la satisfactoria noticia de que se ha resuelto el problema de atar las gavillas con cuerda, y como la ocasion es oportuna, y por otra parte deseamos tener siempre al corriente á los lectores de la Revista, de los últimos adelantos agrícolas, publicaremos tambien tan pronto como podamos este segundo artículo.

la siega mecánica, en el estado en que valia la pena ocuparse de ella en la práctica. Si además de presentar el estado á que se habia llegado se consideraba útil presentar los estabones de la cadena, es una cuestion distinta; pero lo que no fué aceptable entonces, y ahora nos lo parece aún ménos, fué no poner las cosas en su verdadero lugar.

Ya sabemos que por casualidad hubo una segadora que ataba, pero no escon mucho el mejor de los tipos; y debiendo ser el objeto principal de la exposicion de segadoras, el comparar entre si las que ataban, no podia verse sin contrariedad que solo se exhibiese una de estas. En las segadoras que atan automáticamente, queda un punto de comparacion importantísimo, que aún no se halla resuelto, y este es la materia con que se ha de atar. Ya todas forman la gavilla, la amarran y la despiden de manera aceptable; pero cuando se examinan relacionadas entre sí la manera de atar y la materia, resulta que cuando ésta es la más conveniente, la manera de hacerlo no lo es, ó vice-versa, y en resúmen la mejor materia amarradora en absoluto, debe considerarse aún como problema sin resolver. Claro es que el mejor atado, en juicio de los labradores, seria el que empleara, como en la siega á mano, las pajas mismas de las cosechas; mas esto aunque intentado, no ha llegado á hacerse de manera conveniente, sin que tengamos juicio propio sobre si se llegará á conseguir ó nó. Queda que examinar por ahora entre la cuerda y el alambre. Las dos que hemos visto trabajar con cuerda, en el estado que las vimos, no se podian llamar aún máquinas prácticas, porque su accion era incierta y se descomponian á cada momento. Además presumimos que la cuerda, hoy mismo y con más razon si se generaliza la siega mecánica, valdrá tanto ó más que el alambre de hierro; y por esto, aún cuando al principio de las máquinas atadoras lo creíamos un material muy inconveniente, hoy con motivo hemos cambiado de opinion, y de no llegar á atarse con la mies, aceptamos como completamente práctico el atar con alambre. Tiene dos inconvenientes: uno el costo, que para España le calculamos poco más ó ménos en 24 reales la hectárea; pero se nos figura que este gasto se disminuirá considerablemente, si, como es probable, se encuentra alguna aplicacion en grande que darle al alambre usado. El otro inconveniente mayúsculo que existia antes, era el peligro de que algunos pedazos de alambre, al desatar, se fueran con la mies, produciendo daño en las máquinas de trillar, en los piés de los animales en la era, ó en su cuerpo, si por casualidad se quedaban mezclados en la paja, y los llegaban á tragar.

(Continuará.)

REMITIDO.

«Chiunque s'abbandona ad' occupazioni frivole, diviene incapace da grand' impresse.»

Señora doña Petra Garcia.—Escorial.

Salamanca, 24 de Junio de 1880.

Muy señora mia y muy conocida en el Escorial: Por la grata carta que desde ese Real Sitio dirige V. con fecha 16 del corriente al Director de *El Domingüero*, de Ciudad-Rodrigo, he visto con grandísimo placer, que aun no se ha extinguido la valiente raza de aquellas salmantinas (no dudo que V. lo sea) admiracion del general cartaginés; ni la de D.^a María la Brava, que en legitima venganza, paseó por la ciudad del Tórmes el sangriento trofeo de los Manzanos.

Al contemplar á V., comprendo aquello de las «Amazonas del Tórmes» y veo en V. una digna sucesora de aquella heroica raza de mujeres valientes y aguerridas; en una palabra, una heroína (y no de novela) que no le vá en zaga á la de Zaragoza. Y ¿cómo no comprenderlo, si al ver V. maltrecho al mirobrigense «Un Español,» recoge con el mayor denuedo las armas que se dejara esparcidas por el suelo, y con insólita pujanza trata de sustituirle en el combate, esgrimiéndolas contra este inofensivo «Amateur» que para nada se ha metido con sus personas? Si acaso, habrá podido hacerlo con la Financiera, que no es persona humana aunque algo tenga de persona en su acepcion ó concepto jurídico, pero nunca (e vero) contra la respetable humanidad de las personas de VV.; porque, como dice muy bien el suelto, que se le soltó á *El Domingüero*, «las cuestiones personales no deben llevarse á la prensa,» por más que al decirlo haga lo del diablo predicador. A la vista está si dicho periódico ha personalizado cuanto ha podido la cuestion, sacándola de su quicio quizá, y aun sin quizá, por convenirle así.

Antes de proseguir, séame permitido, Señora, suplicarle con el respeto debido, que no eche á mala parte, eual lo hizo «El Español,» las frases de alguna lengua extranjera que pudieran deslizárseme en el discurso de esta carta, si por acaso me pareciese oportuno emplearlas. Y no estrañe V. ni censure ésta mi aficion al cultivo de las lenguas vivas de los países más cultos de la Europa moderna, como por mi parte no estraño ni censure en VV. que por ser tan dados á las antigüedades (¡siempre respetables!) se inspiren para expresar sus conceptos en las lenguas muertas. ¡Quién hablara como VV. en griego! ¡Qué útil me sería eso á veces!!

Por otra parte, como *púber*, me entretengo puerilmente en el aprendizaje de lenguas á la medida que mis fuerzas y medios me permiten, y no debo desaprovechar las coyunturas que se me presenten de hacer ejercicios prácticos. Alguna vez se han de hacer y mi escaso peculio no me permite el placer de *expatriarme* para hacerlos con más eficaz resultado y mayor adelantamiento. Otra cosa sería si disfrutase de la holgada posicion que en V. revela el contesto de su carta. A no dudarle; quien reside en un sitio real á donde le remiten los periódicos desde Madrid, (presumo que allí será V. la bella propietaria de algun hotel ó chateau) quien tiene grandes conexiones con Ciudad-Rodrigo (donde seguramente será V. propietaria de primera fuerza), debe ser de alta prosápia y poseer no escaso patrimonio... Pero, ahora caigo; estoy entreteniendo á V. con frívolas puerilidades, propias de mi edad casi infantil, y esto no es lícito al contestar á quien posee muchos terrenos y más elevado concepto y estilo que «Un Español,» aquel que, Español y todo, se dejó muy atrás en sus elucubraciones á todos los sábios de Grecia: unos pobres hombres que, con todo su saber, no llegaron á inventar la pólvora, ni una frase tan socorrida como la del *pataleo*, equivalente á la más moderna de *carambilla* que con tanta gracia y repeticion emplea el soldado Fritz para salir de todos sus atolladeros. Y es cosa estraña que los griegos no conocieran la *frasecita*, porque eran grandes matemáticos y de consiguiente muy entendidos en *tangentes* por las que se escaparían más de una vez.

Señora: la fortaleza de la plaza de Ciudad-Rodrigo no ha sido objeto principal de discusion; solo ha venido incidentalmente al debate, y el ineidente ha podido y debido darse ya por terminado satisfactoriamente. No debería pues, volverme á ocupar de tan trivial asunto que, con intencion

ó sin ella, me distrae de mi principal objeto; pero hasta que sea una Señora la que insista en la materia (aunque con oportunidad dudosa) para imponerme el deber de galantería de volver á tan manoseado asunto si bien recordando aquello de «Sancho dejallo que peor es meneallo.»

Bien se conoce el elevado rango de V. por la manera desdeñosa con que nos trata á los del estado llano. En esto se parece V. (dicho sea con perdon) á la Señora D.^a *Financiera* (es persona) que con tan soberano desden mira desde sus celestes alturas á los miseros provincianos, que *terre á terre* andamos por acá el penoso camino de la vida. Bien se vé que no ha querido V. descender hasta el punto de leer los periódicos salmantinos, (¡al fin y al cabo periódicos de provincia!) y que si por excepcion lo ha hecho con *El Domingero*, á pesar de ser provinciano será sin duda por haber pasado por la Côte y adquirido allí cierto interés é importancia que, evitando á V. la molestia de leer articulillos de mala muerte, la facilitó adivinar con una penetracion que asombrará á las futuras edades, *eso* que muy gráfica y oportunamente califica de «desahogos pueriles y derecho de pataleo.» Tiene V. mucha razon, y no me agradezca que se la dé, por lo del adagio... Todo lo que no sea hacer negocio, es una puerilidad; y como en *los mas lucrativos* hay primos y primistas, es una puerilidad, ya que no sea una primada, ocuparse desinteresadamente y con la mas sana intencion de los intereses de la provincia. Esto solo se le ocurre al que asó la manteca y solo lo hacen *los chicos*, gentecilla bien poco grave por cierto. Lo grave (¡y tanto!) y á mas de grave atinado, es ocuparse de aquellos intereses en cierto modo y sentido, mediante una prima, un sueldo, una gratificacion ó cosa así; y en esto no aludo á V., que por su sexo, por su alcurnia y prosápia está á cubierto de toda sospecha, y seguro estoy de que no descenderá á desempeñar ciertos cargos, ni retribuidos ni sin retribuir, ni á ejercer ciertas industrias.

Pero ¿qué quiere V.? Cada uno tiene sus debilidades, y la de estos periodiquillos de *aldea*, es procurar sin más interés que el general de la provincia, el bien de toda ella, sin prevenciones, sin preferencias injustificadas, siquiera se trate de un pueblo tan digno y por mi *tan bien querido* como Ciudad-Rodrigo... Sí, señora, *bien querido*, aunque V. lo dude (cosa muy probable) pero *nunca ciego por él* hasta el punto de no ver lo que en justicia merecen otros pueblos de la provincia, que pueden alegar á la estimacion general tantos títulos como el que más, y que se hallan arbitraria y completamente desheredados. Por lo mismo que lo estan, y no tienen siquiera una plaza fuerte, justo es que algo se les de *alguna vez*, aunque sea de limosna por quien se dice que todo lo puede, y que todo lo domina hasta el punto, que solo se hará en esta provincia lo que *ella* (1) quiera; sobreponiéndose á todas las fuerzas de la provincia misma y á su representacion *legal* en las Córtes.

Deponga V. su infundado enojo y descienda de su altura (que no será tanta como la del cimborrio del Monasterio, ó la de un clown de esos que toman parte inopinadamente en el espectáculo desde la *cazuela*,) y dignese leer los periódicos de esta Capital, para convencerse de una vez para siempre, de lo infundado de su alarma, *si con toda sinceridad* solo pretende participacion en la mesa del rico de la familia (á lo cual nadie, que yo sepa, se ha opuesto ni se opone,) y si no entra en sus mientes que haga Ciudad-Rodrigo el poco estimable papel del Leon de la fábula, *que queria apoderarse*

(1) Entiéndase que *ella* no es *ella*, es decir no es la provincia. Es otra ella. ¿Chi é la? Si bramate, vi daró l' indirizzo.

de toda la presa, porque la primera cuarta parte, decia, le correspondia de derecho; la segunda por llamarse Leon; la tercera por ser el más fuerte; y la cuarta, porque.... ¿quién seria el osado que se atreviese á tocarla?...

La conducta del leon ella sola se alaba, y *sibi imputet*, quien se de por aludido.

A las pretensiones egoistas, absorventes y despóticas del Leon, es á lo que se han opuesto y se opondrán los partidos de la provincia (todos, á excepcion de Ciudad-Rodrigo,) y la prensa de la Capital, en cumplimiento de su noble y altísima mision.

De los proyectos *leoninos*, siquiera se ostenten desde las murallas de Ciudad-Rodrigo, protesta lo demás de la provincia desde lo alto de los Arapiles, y de esta protesta se hace eco la prensa de la Capital, que gloria por gloria no cede el Arapil á Ciudad-Rodrigo.

Pero esto, como dice muy bien el amigo Barrado en su *dinamítico y bien cargado primer cartucho*, no son más que patrioterías de pésimo gusto, en cuya tarea no he de seguir á *El Domingero*.

La desdeñada prensa de Salamanca quiere precisamente, de conformidad á la parábola del «*Rico avariento*» (con tanta oportunidad traída á cuento) que el pobre Lázaro ó los pobres Lázaros (pues son varios los partidos desheredados) participen del festin, siquiera sea de los despojos de la mesa del rico, que nunca debe ser avariento y ménos con sus hermanos. Aquí *el rico es Ciudad-Rodrigo*; al fin y al cabo tiene una plaza fuerte, como el Sr. de Barba-azul un cañon, y cuenta además con el colosal poder de la Sociedad Financiera que todo lo puede, todo lo avasalla y todo lo alcanza, segun parece, y que en fin es un *inmenso boticario*, como les dirá á VV. la eminente Civil en *La Casa de Campo*, cuando saque de la faltriquera el *argumento revolver* y se lo esponga al Sr. de Lino y Calleja. A las justas pretensiones de esta prensa, solo se ha opuesto Ciudad-Rodrigo: y por ende, á más de rico parece ser el avariento, que en su avaricia y loca vanidad, ha tratado y trata de apoderarse hasta de las últimas migajas del festin, soltando los perros á los pobres Lázaros de su familia. Por fortuna de estos, los perros de este civilizado siglo, ladran poco y bajito, y no pueden ni se atreven á morder, porque la *sinrazon*, mas que bozal, es una fuerte mordaza que imposibilita el uso de los dientes mejor afilados.

Véase ahora á quien puede aplicarse en sustancia lo del *estado patológico*.

Fortalezcan á Ciudad-Rodrigo todo *cuanto sea necesario*. Nadie se ha opuesto á ello ni se opondrá, y á este fin ayudaremos todos; si bien á nadie se le oculta que las plazas fuertes aqui como en Rusia, y en todo pais civilizado, no son otra cosa que un mal necesario legado por la barbarie de las antiguas edades, y, ó es una mentira el progreso moderno, ó andando el tiempo....; permitame V., Señora, que deje sin concluir este párrafo y sin respuesta cierta interrogacion contestada de antemano por la historia.

Pido á V. mil perdones por no haber tratado el asunto con la seriedad que á V. le es característica. Me lo ha impedido mi *estado patológico* y este pícaro carácter bastante alegrillo de suyo, aunque en alguna ocasion se le haya tomado por bilioso de tomo y lomo, y además esas cosas tan graciosas que V. tiene, que vamos.... no lo puedo remediar.... *mi fate ridere*.

Concluiré como es costumbre ofreciendo á V. mis respetos, pero como ya haya destrozado bastante la lengua patria,

y no sea galante despedirse á la francesa, séame permitido hacerlo á la inglesa diciendo en conclusion: su escrito i thank you; y por él, i return you a thousand thanks, sintiendo que you give yourself too much trouble para nada.

I desire you'll be free with me. Without compliment. Present my compliments to Mister Spaniard.

Pour most humble servant.

UN AMATEUR.

Dice *El Domingüero*:

«Leemos en nuestro colega *Adelante* lo siguiente:

»La sociedad financiera está de enhorabuena. Se la damos cordialmente y enviamos el pésame á algunos partidos.

»Esperamos, sin embargo, en que tanta felicidad por parte de la primera la animará á comenzar los trabajos de prolongacion en un término brevisimo.»

Esta noticia está conforme con las nuestras, por lo cual seguimos diciendo lo de siempre, esto es, que pronto tendremos ferrocarril; por más que suceda con él lo que con la lluvia que nunca cae á gusto de todos. Por la noticia transcrita comprenderán nuestros lectores, que al defender la linea directa, no defendiamos ningun absurdo sino que como siempre defendiamos los intereses de este partido, que para nosotros están por encima de los de la capital, tanto más cuanto que la prensa de la misma ya sabemos como nos aprecia.»

¿A quién, á *El Domingüero* ó á los miobrigenses? porque no es lo mismo.

Por lo demás, la consecuencia que saca el periódico de Ciudad-Rodrigo, no puede ser mas lójica; á no ser que quiera decir que la solucion que ha defendido, esto es, el ferrocarril directo sin tocar ni aproximarse á Tamames, se ha aceptado porque favorece los intereses de aquel partido.

Otro suelto del mismo periódico.

«Dice el *Adelante* que el ayuntamiento de Salamanca dá una fuerte suma para la ejecucion de las obras del cuartel del Rey en dicha ciudad, y que el Gobierno se propone dar otra no menos importante con el mismo objeto; mucho nos alegra que en la capital se hagan cuarteles, pero nos entristece el ver que si hoy que no les tienen hay una guarnicion doble que la que aqui existe, el dia que dispongan de tan excelentes alojamientos como los que aqui tenemos, nos llevarán los 73 soldados que guarnecen á esta plaza, *mal llamada fuerte* segun nuestro colega de la capital; y seguirá aquello de que «el pez gordo es el que se traga al flaco.»

No esperábamos que tan pronto nos diera la razon *El Domingüero*.

¡Setenta y tres hombres de guarnicion y con temores de quedarse sin ninguno el dia que tengan cómodo alojamiento en la capital!

¿Es esta la plaza fuerte bajo cuyas murallas quiere *El Domingüero* que se pase con la cabeza descubierta?

Es decir, que el mismo gobierno no la considera como tal si no para el objeto de justificar la bifurcacion. En verdad que para hacer notar estos hechos, no necesitamos *muy alto vuelo*.

Otro suelto de *El Domingüero*.

«Nos asegura persona que parece está bien informada, que en el mes de agosto se instalarán en esta ciudad las oficinas del ferrocarril internacional, primera etapa de la ejecucion de la via.»

Mucho ha caminado este asunto. En la sesion del Congreso que dimos á conocer á nuestros lectores, el señor ministro de Fomento y el de la Guerra, digeron que se habia señalado á Ciudad-Rodrigo como punto de bifurcacion, solo

para hacer los estudios, sin haber nada resuelto definitivamente ¿es que ya se ha tomado esta resolucion? Será conveniente saberlo.

Medina del Campo 20 de Junio de 1880.

Sr. Administrador del *Circulo Agrícola*.

El mercado de cereales ha estado regularmente surtido, pues se han presentado á la venta unas dos mil fanegas de trigo, que se han detallado de 47 á 48 rs. 94 libras, habiendo partidas ofrecidas al mismo tipo sin tomadores.

La cebada á 22 rs., algarrobas 23 y centeno 34, si bien en el último grano puede considerarse como nominal.

El mercado en ganado lanar muy concurrido, y realizadas bastantes operaciones á precios nada exajerados, teniendo noticia de una de corderos superiores con destino á Cataluña á 31 rs. cabeza con lana.

Temporal bueno para la grana, aun cuando con retraso para la recoleccion, que tal vez empiece en la semana próxima para la de algarrobas.

Sírvase V. remitirme unas tarjetas para reseña de precios.

A sus órdenes afectisimo q. b. s. m.—*Ciriaco Blanco*.

Agradecemos las anteriores noticias, y advertimos á nuestro apreciable corresponsal, que en el acto de recibir su carta, le hemos mandado las tarjetas.

Sr. Presidente del *Circulo Agrícola Salmantino*.

Ciudad-Rodrigo 23 de Junio de 1880.

Muy señor mio: El temporal no puede estar mejor para la granazon de cereales; esta es sin duda la causa de haber bajado un real en fanega los trigos desde el mercado anterior á este: el centeno se mantiene al mismo precio como verá por la siguiente nota,

El candeal valió de 48 á 49 rs. fanega, barbilla de 46 á 47, centeno á 40, cebada vieja del país á 30, garbanzos de 90 á 110 segun clase, harinas 21 y 22 rs. arroba 1.^a y 2.^a, arroz de 34 á 36 rs., jabor de 48 á 50, patatas de 7 á 8 rs. arroba.

Carne de vaca á 17 cuartos libra, de carnero á 14, de macho á 12, tocino de 22 á 24 cuartos, cabrito á real, pieles de id. de 5 1/2 á 6.

Cacaos: caracas de 7 á 8 rs. libra, azucar de 64 á 68 rs. arroba, vacalao de 48 á 50.

Es suyo afectisimo.—*Angel Perez Iglesias*.

Segun los sueltos que transcribimos de los periódicos de Madrid á nuestro número 536, quedamos en que los señores diputados y senadores de la provincia (al decir de aquellos colegas) habrán acordado gestionar con energia la resolucion sobre ferrocarril, que está más en armonia con la justicia y con el prestigio de nuestro país.

Desde aquella fecha nada hemos sabido, y la opinion espera con ansiedad, que los representantes de la provincia de Salamanca, digan lo que hay sobre este asunto capitalisimo para ella, porque de este modo se evitarán habillitas y murmuraciones.

No podemos ser sospechosos para los señores diputados y senadores. En bien suyo y en bien de la tranquilidad de esta provincia, le rogamos hagan público el resultado de sus gestiones, y sea el que quiera, nos permitimos exhortarles que no desmayen mientras quede la menor esperanza. Luchar hasta el fin, que á todos se nos hará la justicia que merezcamos. En ninguna ocasion como esta pueden demostrar mejor su celo y su interés por los que en ellos han depositado su confianza.

Como se nos provoca á que nos ocupemos asiduamente de la cuestion ferrocarril, notamos algunas cosas, que de otro modo no hubieran llamado nuestra atencion.

Acabamos de recibir el *Boletín Oficial* del 23 del corriente, que trae las sesiones de la Diputacion provincial celebradas en Enero del corriente año. ¿No podrian publicarse estas con alguna mas puntualidad suprimiendo bastantes documentos que no tienen interés general?

En la sesión celebrada por la corporación antedicha el 4 de Enero último se trató de un proyecto de exposición sobre ferro-carril. La discusión de este proyecto ocupó la sesión del día 4 y la siguiente según tenemos entendido, y sin embargo no se publica.

Si al insertar en el periódico oficial las sesiones de la Diputación, se busca la mayor publicidad para que todos nos enteremos de la manera acertada con que son manejados los intereses de la provincia, y el celo que despliegan sus representantes para su mejor administración, nosotros entendemos que el documento á que nos referimos y otros debían insertarse íntegros. Es más; sin esa inserción, el público se queda en ayunas, porque se habla mucho del punto primero y el punto 2.º y el punto 3.º etc. y como no sabemos que puntos son esos, valiera más no publicar nada.

Suplicamos á quien corresponda, remedie estas omisiones.

En nuestro apreciable colega *La Liga Nacional de Contribuyentes*, leemos las siguientes frases pronunciadas por el Sr. Verdugo, celoso Diputado á Cortes y director del apreciable diario *El Popular*, al comenzar uno de sus interesantes discursos en defensa de las clases contribuyentes.

«Al hablar de contribuciones, no puedo menos de empezar dedicando un tributo de admiración á esas asociaciones que se llaman *Ligas de Contribuyentes*, que yo espero que con el tiempo han de llegar á ejercer una influencia tal en nuestra vida económica, que han de mandar aquí á sus representantes decididos á plantear sus soluciones.»

Muy conveniente sería esto, pero tememos que la política lo siga invadiendo todo, que estemos siempre á merced de lo que ha dado en llamarse disciplina de los partidos y que los contribuyentes no dejen jamás de ser tontos desconociendo sus propios intereses.

Según nuestras noticias se estudian con toda urgencia las reformas necesarias en la calle del Prior para proceder muy en breve á su alineación y ensanche.

* *

Aplaudimos desde luego la reforma que intenta hacer el excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital, abriendo una nueva calle, cuyo coste es insignificante, desde el recodo que forma la calle de Pozo-Hilera á la Ronda, viniendo á enfrenar con la plaza de toros.

* *

Sería muy conveniente que por quien corresponda, se estudie la forma y modo de cubrir algunas albercas que aun existen descubiertas en esta Ciudad y que constituyen un foco de miasmas que vician la atmósfera y atacan constantemente la salud de los habitantes de aquellos barrios.

* *

De el *Boletín Sanitario*.—El número de defunciones ocurridas en la Península el mes de marzo ha sido de 33.836 y el de nacimientos 49.236, resultando un exceso de nacimientos de 15.400. Añadiendo esta cifra á la población que había en 23 de Febrero, resulta en 31 de marzo, salvas las emigraciones é inmigraciones, que España tiene 16.654,386 habitantes. Las provincias donde el número de nacimientos ha sido mayor, relativamente ha sido Canarias, Ciudad-Real y Cuenca.

El número de nacidos de legítimo matrimonio es de 46.861 y de 2.403 el de los ilegítimos. Los muertos menores de un año, suben á 9.542, los de más de sesenta, 7.713. La edad de menor mortalidad ha sido de cinco á diez años. Por causa de enfermedades han fallecido 18.092 personas, correspondiendo á la viruela y disenteria el mayor contingente; por accidentes varios 264, por suicidio 58, por homicidio 64.

Las temperaturas medias han variado de 9º en Soria, á 16º en Sevilla. La máxima mayor de 54º corresponde á la última provincia, y la menor temperatura se ha sentido en Valladolid, llegando á 6º.

* *

Con la actividad que el caso requiere, se está habilitando el Colegio de Trilingüe á fin de proporcionar en él alojamiento para un escuadrón de caballería, toda vez, que el que se hallaba en esta plaza tuvo que salir de aquí á consecuencia de haber sido entregado el edificio que ocupaban á los Padres Dominicos y no encontrarse otro apropiado donde alojarles.

* *

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Calvarrasa de Arriba, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas.

* *

Se hallan vacantes las plazas de médicos titulares de Calzada de Béjar, Parada de Arriba, Espino de la Orbada, Puertas, Puente del Congosto y el Pedroso.

En Cáceres se agita la idea de celebrar en el próximo otoño una exposición extremeña de agricultura y ganadería.

Dice un periódico valenciano:

«Se ha hecho casi general entre nuestros labradores la costumbre de plantar algunos tallos de albahaca en los bancales de pimientos, por haberse observado que dicha olorosa planta evita que los pimientos sean acometidos por cualquier plaga. Como el remedio es tan sencillo, aunque su eficacia no esté suficientemente probada, merece publicarse.»

El Excmo. Sr. D. Carlos Ibañez ha salido con dirección á Suiza, donde ha de elegir por sí mismo el terreno para la medición de una base geodésica con el aparato que lleva su nombre, á petición del Gobierno de la República Helvética. A su vuelta se detendrá en París para asuntos de la Comisión Internacional del metro, de que es Presidente.

Calcúlase que Francia tendrá que importar mensualmente 5.320.000 fanegas de trigo hasta que se recoja la próxima cosecha, ó sea 26.120.000 fanegas para cubrir el consumo del país.

Nos escriben de Zamora el siguiente hecho que prueba ya de una manera alarmante que nuestro país es uno de los más adelantados en la práctica de las doctrinas de Caco.

En la semana anterior parece que un rico propietario de aquella localidad, recibió una carta de Madrid suscrita por un amigo suyo, en que le suplicaba mandase recoger en la estación del Ferro-carril un bulto que al mismo venia consignado, según expresaba el talon que alefecto le remitía, y que trasladándolo á su casa esperara nuevo aviso. Ejecutadas puntualmente estas órdenes, advirtiéndose al poco tiempo que próximo al bulto, que era un baul mundo de grandes dimensiones envuelto en una cubierta de lona, constantemente se hallaba un perrito de la casa ladrando con esa impaciencia que observamos en este fiel animal cuando quiere poner á su amo en guardia de algun peligro.

Trascurridos tres días y estimulados por los constantes ladridos del perro, decidieron en la casa á abrir el baul, pero habiendo visto que carecía de cerraduras y puesto el hecho en conocimiento de la autoridad competente, esta ordenó su fractura, causando el asombro de todos, oír en aquel momento una voz que decía ¡por Dios! que vais á matarme; esperaos, que yo abriré. Y efectivamente, se abrió el baul y apareció un hombre provisto de ganzuas, navajas, revólvers y otros instrumentos, el cual espontáneamente declaró su premeditado plan de robar la casa en que se encontraba y para cuyo crimen contaba con catorce cómplices más, todos los cuales engañados por el aviso que aquel les dió, según habían convenido de antemano, fueron sorprendidos infraganti por los agentes de la autoridad y puestos á disposición del Juzgado.

UN VERDADERO ACONTECIMIENTO ARTISTICO-MUSICAL.

Como tal debe considerarse, sin que pueda tachársenos de exagerados, aun por los más exigentes, el que acaba de tener lugar con los conciertos vocales é instrumentales que las cuatro hermanas Ferni han dado en la presente semana en el teatro del Liceo de esta capital.

El público salmantino ha acogido con delirante entusiasmo á estas eminentes artistas, que venían precedidas de justa y merecida reputación europea. No podía suceder otra cosa. El divino arte de Bellini y de Verdi encontrará siempre entusiastas admiradores en la

